

PLAN DE IGUALDAD

“CEIP

TEODOSIO”

CURSO ESCOLAR 2024-2025



Coordinadora: Trinidad Camacho Serrano

ÍNDICE

1. Justificación y principios orientadores
2. Introducción
3. La educación en igualdad. Conceptos
4. Bases legales. Leyes para la igualdad
5. Análisis y diagnóstico previo a la implantación de un plan de igualdad
6. Funciones de la profesora responsable del Plan de igualdad en el centro
7. Objetivos
8. Contenidos
9. Actuaciones.
10. Temporalizar
11. Recursos
12. Seguimiento y evaluación
13. Anexo de actividades a realizar durante los próximos meses en la etapa de infantil y de primaria por parte del agente de igualdad.

1. JUSTIFICACIÓN Y PRINCIPIOS ORIENTADORES.

El diseño y construcción del Plan de Igualdad que sea eficaz para favorecer la igualdad en nuestra comunidad educativa es el principal objetivo de este documento, que será posible desde la colaboración y cooperación de toda la comunidad educativa.

Elaborar y poner en marcha un Plan de Igualdad en nuestro centro es importante para que el profesorado y el centro en general incorporen, de una manera consciente, en su práctica diaria, la coeducación de manera transversal y que ésta impregne toda la vida de todo nuestro centro educativo.

Hoy en día, es fundamental tomar conciencia de que el reconocimiento de la Igualdad ante la ley ha resultado ser insuficiente: la violencia de género, la discriminación salarial, la escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida familiar, personal y laboral muestran como la Igualdad plena es todavía una tarea pendiente que precisade nuevos instrumentos.

Resulta necesaria la prevención de tales conductas discriminatorias y la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de Igualdad, mediante la utilización de la transversalidad como mecanismo de cambio social. La coeducación supone un método educativo que parte de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de sexo.

Por tanto, se considera fundamental la elaboración y puesta en marcha del Plan de Igualdad para sensibilizar a la población en edad escolar y a toda la comunidad educativa, además de lograr la adquisición de conductas no discriminatorias que favorezcan la igualdad de oportunidades en todos los aspectos del alumnado y, en definitiva, de hombres y mujeres; en todos los ámbitos de su vida cotidiana.

Los principios que orientan el desarrollo del Plan de igualdad son los siguientes:

1. Presenta una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
2. Propone una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
3. Rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo.
4. No hace distinción entre juegos o tareas femeninos y masculinos.
5. Utiliza un lenguaje no sexista e inclusivo
6. Asigna responsabilidades indistintamente por género.
7. Fomenta que los espacios del centro sean utilizados indistintamente por las niñas y por los niños.

2. INTRODUCCIÓN

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Se debe partir de la máxima: "No hay una determinada manera de ser niño o de ser niña". Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia.

Coeducar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa, es necesario introducir en el currículo escolar y en las relaciones en el aula y centro un conjunto de saberes que promuevan la igualdad, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

3. LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD. CONCEPTOS

Estereotipo de género: construcción cultural que asigna a cada uno de los sexos distintos papeles, actitudes, comportamientos y características.

Igualdad de género: igualdad de derechos y oportunidades entre las personas independientemente del sexo al que pertenezcan.

Equidad de géneros: acción que, sin discriminación alguna, responde a una necesidad o situación, de acuerdo con las características o circunstancias específicas de la persona a quien va dirigida.

Androcentrismo: enfoque que coloca la mirada masculina en el centro del universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.

Roles de género: actitudes, capacidades, comportamientos, papeles o funciones sociales, y limitaciones diferenciadas en hombres y mujeres que, incluso, llegan a considerarse como "naturales" a pesar de que tienen origen cultural.

Feminismo: movimiento social, político, filosófico, económico, científico y cultural que denuncia el patriarcado y cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Machismo: actitud o creencia donde el hombre es superior por naturaleza a la mujer, también hace referencia a un conjunto de actitudes, conductas, creencias y prácticas

sociales destinadas a promover el enaltecimiento y prevalencia del hombre en perjuicio de la mujer.

Violencia de género: todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad para las mujeres ya sea en la vida pública o privada.

Sexo: condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los demás animales y en las plantas.

Discriminación de género: situación de marginación sistemática hacia las mujeres que está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal.

Empoderamiento: proceso, consciente y planificado, que da valor a la labor de las mujeres y potencia su papel en la sociedad, en igualdad de condiciones con los hombres, tanto en los ámbitos económicos y político, como en la toma de decisiones a todos los niveles.

Conciencia de género: capacidad para percibir, culturalmente la experiencia de vida, que las expectativas y las necesidades de mujeres y hombres son distintas y que comportan desigualdades.

Transversalidad: La inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

Coeducar: consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.

Identidad de género: percepción que una persona tiene sobre sí misma en cuanto a su propio género, que podría o no coincidir con sus características sexuales.

Barreras invisibles: actitudes basadas en los valores tradicionales que dificultan la plena participación de las mujeres en la vida pública.

Ciberfeminismo: uso de las tecnologías de la información para la difusión del feminismo. Término que comenzó a ser usado en 1992 por Sadye Plant, teórica cultural inglesa..

Políticas de igualdad: las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tienen como finalidad garantizar que las mujeres y los hombres puedan participar de forma igualitaria en todas las esferas de la vida económica, política, social, de toma de decisiones..., y en todas las actividades, ya sean educativas, de formación, culturales, de empleo...de forma que se beneficien de igual manera en el desarrollo y progreso de la sociedad a la que pertenecen.

4. BASES LEGALES. LEYES PARA LA IGUALDAD.

El sistema educativo español incluye entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluye, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.

La **Constitución Española** proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la ley y en el artículo 9.2 establece que *los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social*. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible indica como uno de sus objetivos “*Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*”. Para esa fecha, el Estado Español queda obligado a eliminar toda forma de discriminación y violencia contra mujeres y niñas..

Las diferentes **Leyes Orgánicas Españolas** han incorporado diversos puntos que atañen la Educación para la Igualdad:

La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.

Tanto la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) como la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) contienen referencias numerosas y diseminadas en su articulado. La LOMCE incorpora el principio de igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género en el conjunto de la actividad educativa, recogiendo: “El desarrollo en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”.

Entre las medidas propuestas, en el Pacto de Estado se destacan las siguientes, orientadas a la coeducación:

La Medida 3. Del Pacto de Estado contra la Violencia de Género consiste en Reforzar y ampliar en materia de educación, los valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales).

Y la Medida 4. Incluye, en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo además en los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) pretende dar cumplimiento a las propuestas del ámbito educativo incluidas en el Pacto de Estado, así como lo establecido en la Agenda 2030. Adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Entre los principios de la educación que especifica la **LOMLOE** en el Capítulo I, podemos destacar:

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa. Para la etapa de Educación Primaria se añade en el tercer ciclo un área de Educación en Valores cívicos y éticos, que incluirá el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

El artículo 19 de la LOMLOE establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, y la educación emocional y en valores se trabajarán en todas las áreas. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

Igualmente, la **LOMLOE** establece que en todas las áreas de la educación primaria se trabajará la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual y la educación emocional y en valores. También se especifican, como objetivos generales de las etapas de Educación infantil y Primaria, aspectos estrechamente ligados a la igualdad entre personas, y la coeducación:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y, respetar las diferencias.

5. FUNCIONES DE LA COORDINADORA RESPONSABLE DE LA IGUALDAD

Consideraciones generales:

- Elaborar, actualizar y optimizar el presente Plan de Igualdad y velar por su puesta en práctica.
- Coordinar las diferentes propuestas de actividades coeducativas que se van a realizar a lo largo del curso.
- Incentivar y dinamizar la coeducación en el centro a través de diferentes iniciativas, involucrando al conjunto de la comunidad educativa.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y, en su caso, proponer y aplicar las áreas de mejora pertinentes, en coordinación con el Equipo Directivo.

6.OBJETIVOS

Los objetivos que guían y orientan nuestro Plan de igualdad son los siguientes:

Desarrollar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades en diferentes ámbitos de la vida personal, social, privada y pública del alumnado.

- Respetar la diversidad afectivo-sexual y familiar.
- Fomentar la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas.
- Trabajar la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo.
- Fomentar la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- Proporcionar al alumnado técnicas de identificación y expresión de emociones propias y ajenas, relajación y resolución pacífica de conflictos.

7.CONTENIDOS

- Coordinación del desarrollo del plan de igualdad.
- Coordinación con el personal adscrito al Plan de Igualdad
- Revisión de los documentos del centro para incorporar un lenguaje inclusivo en los mismos.

- Supervisión y coordinación de las actividades, metodología y contenidos que se trabajarán en cada una de las sesiones de intervención directa con el alumnado.
- Implementación de los recreos coeducativos.
- Elaboración de un banco de recursos coeducativos para el equipo docente
- Desarrollo de actividades dentro del aula por parte del profesorado.
- Conocimiento de aspectos relacionados con el reconocimiento, identificación, corrección y eliminación de actitudes constitutivas de violencia de género.
- Estereotipos y roles que se asignan a un determinado género.
- Técnicas para la resolución pacífica de conflictos.
- Igualdad en la toma de decisiones.
- Educación para la Paz: mujeres por la paz y resolución de conflictos.
- Importancia de las mujeres en diferentes ámbitos del mundo científico.
- Reconocimiento de la importancia de las mujeres en el mundo laboral a lo largo de la historia
- Las mujeres a lo largo de la historia
- Los diferentes tipos de familia. Consideración de que no todas las familias son iguales.
- Lenguaje inclusivo
- Diferentes tipos de familias

8. ACTUACIONES

Por parte de la responsable del Plan de Igualdad:

- Coordinación para el desarrollo efectivo del Plan de Igualdad en el centro.
- Revisión de los documentos del centro para incorporar un lenguaje inclusivo en los mismos.
- Acordar determinadas fechas significativas (Efemérides). 25N, Juguete no sexista, día de la Paz, 8M
- Coordinación y conocimiento de los contenidos que se van a trabajar en cada uno de los meses y evaluaciones del curso escolar.

Acción directa en el aula: Se trabajarán los contenidos planteados y su consecución a través de sesiones de intervención que el personal docente realizará en cada una de las aulas de las etapas de Educación infantil y Educación Primaria.

Recreos coeducativos: Se trabajará la coeducación en los patios de recreo con el Alumnado a través de una metodología basada en juegos inclusivos, donde participen niños y niñas en igualdad de condiciones; fomentando la cooperación entre todos y todas.

Propuestas para el profesorado: Se proponen actividades complementarias a las que se trabajan en las sesiones de intervención directa que, al mismo tiempo, se encuentren interrelacionadas con los contenidos de cada una de las áreas curriculares;

Material adicional para las familias: Se seleccionarán materiales interesantes y atractivos para facilitar a las familias a modo de ampliación de los contenidos y para mantener a los padres y madres informados/as acerca de las actuaciones realizadas en el presente servicio.

Curiosidades e información para el profesorado: Se facilitará al profesorado

información curiosa, páginas web, vídeos, artículos de prensa, etc. Sobre temas relacionados con el objeto del presente plan de igualdad.

Cartelería y murales: Con frecuencia se realizarán este tipo de labores para visibilizar determinados contenidos dentro del centro educativo.

9. TEMPORALIZACIÓN

Curso académico 2024-2025

10. RECURSOS

Se cuenta con la figura de la coordinadora de igualdad y se ha planteado la creación de un comité de igualdad, que incorporará a diferentes profesionales de la comunidad educativa, junto a la responsable del presente Plan de igualdad.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizarán reuniones entre la coordinadora y la comisión de igualdad para realizar un seguimiento del progreso para establecer propuestas y posibles mejoras. Implicación constante del Equipo Directivo y toda la comunidad educativa mediante la elaboración de cuestionarios de satisfacción para el profesorado y el alumnado. Valoración trimestral del desarrollo del plan de igualdad e incorporación de mejoras progresivamente.

12. ANEXO DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES EN LA ETAPA DE INFANTIL Y DE PRIMARIA.

El dossier aportado se divide en infantil y primaria, dentro de cada uno de ellos se pueden encontrar los objetivos y contenidos propios para cada etapa.

Posteriormente, se indican de forma conjunta, en tablas indexadas, las actuaciones a realizar en las diferentes líneas durante el transcurso de los diferentes meses, evaluaciones, etapas educativas y niveles.

12.1. Objetivos generales

1. Conocer, aprender, reflexionar e identificar sobre la construcción de los estereotipos y roles, es decir las categorizaciones y generalizaciones asignadas a determinados grupos sociales, colectivos de personas y, en este caso, género; así como analizar la manera en que éstos influyen en nuestra manera de ver el mundo, a las mujeres y hombres.
2. Conseguir actitudes de empatía y comprensión acerca de la importancia del reparto equitativo de tareas cotidianas, responsabilidades y obligaciones; la eliminación de los mencionados roles y estereotipos, además de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Entender los mecanismos por los que se crean y se fomentan las discriminaciones por diferentes causas: razones de género, etnia, nacionalidad, cultura, religión, etc.;
4. identificar la discriminación como violencia en sí misma y desarrollar una actitud crítica de rechazo hacia la misma, siendo capaces de ponerse en el lugar de las personas que sufren algún tipo de discriminación y/o se encuentran en riesgo de exclusión social.
5. Entender qué se conoce como violencia de género y comprender, detectar e

identificar hechos, actitudes y conductas que dan lugar a que ésta se produzca, desde situaciones normalizadas en las que la violencia podría pasar inadvertida hasta casos de violencia de género explícita.

6. Concienciar sobre diferentes protocolos de actuación contra la violencia machista, desarrollar actitudes de rechazo hacia los comportamientos violentos y sexistas, así como desarrollar actitudes de respeto hacia mujeres y hombres para una convivencia en igualdad, extrapolable a todos los ámbitos de la vida de cada niño y niña.
7. Fomentar que el alumnado sea consciente de que la igualdad entre hombres y mujeres no está lograda en su totalidad, puesto que persisten numerosas formas de
8. Reconocer las diferencias que, hoy en día, persisten, identificar los sesgos sexistas en numerosos comportamientos diarios y habituales, así como el lenguaje machista presente en numerosos medios de comunicación, internet, libros y expresiones cotidianas, fomentando el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.
9. Promover, entre el alumnado, la toma de conciencia de la desigualdad entre niños y niñas en relación con los juguetes y poner de manifiesto los estereotipos existentes a la hora de distribuirlos en los catálogos para impulsar relaciones igualitarias a la hora de manipularlos.
10. Llegar a la conclusión de que no existen “jugos y juguetes de niños o niñas”. Se pretende promover que todos y todas escojan libremente a la hora de jugar y fomentar una actitud crítica y correctora hacia personas que etiqueten a los juguetes “para niños” o “para niñas”.

Objetivos específicos

1. - Concienciar al alumnado sobre las características que se asocian al género masculino y femenino, explicando las diferencias existentes: biológicas (hombre y mujer) y culturales (masculino y femenino).
2. Romper con estereotipos y roles que clasifican los gustos, profesiones, labores, responsabilidades que pueden ejercer hombres y mujeres.
3. Romper con la asignación socialmente establecida de colores según el sexo: los aspectos relacionados con lo dulce, lo débil y lo frágil para ellas y los agresivos, fuertes y vivos para ellos.
4. Educar en la corresponsabilidad familiar; y ofrecer estrategias emocionales y habilidades sociales necesarias para la resolución de conflictos sin el uso de la violencia.
5. Analizar de qué forma la sociedad en la que vivimos asigna, desde la infancia, conductas y características psicológicas diferentes a mujeres y hombres y sus consecuencias.
6. Tomar conciencia de cómo asumimos como propios los estereotipos diferenciales que la sociedad transmite y cómo éstos se pueden transformar.
7. Sensibilizar sobre el fenómeno de la violencia de género.
8. Distinguir y definir los distintos términos que se utilizan para hacer referencia a la violencia que se ejerce sobre las mujeres desde cualquier ámbito.
9. Sensibilizar frente a cualquier tipo de violencia de género y desmontar creencias erróneas que asimilan la violencia de género tan solo a la violencia física.
10. Concienciar sobre la responsabilidad que todas las personas tenemos frente a este tipo de violencia y la necesidad de tomar una postura activa en la erradicación de la violencia de género.
11. Enseñar técnicas para la gestión de emociones y resolución pacífica de

conflictos.

12. Potenciar en el alumnado la reflexión sobre las actitudes y los valores positivos que deben estar presentes en una relación saludable y reconocer aquellos aspectos que resultan tóxicos y negativos, reconociéndolos como una forma más de violencia.
13. Promover la autoestima, la valoración personal y la igualdad de género entre el alumnado.
14. Presentar al alumnado diferentes tipos de juegos y/o juguetes con el fin de identificar y debatir acerca de las características sexistas que cada uno de ellos pueda presentar.
15. Comprender que cada alumno o alumna puede tener predilección por uno u otro juguete, independientemente de su género.
16. Valorar y respetar su propia elección de juguetes, así como la de sus compañeros y compañeras. Impulsar, a través del juego entre el alumnado, relaciones igualitarias a la hora de manipular los juguetes.
17. Entender y comprender la importancia de aceptarse como persona diferente a los demás, respetando la igualdad de oportunidades.

Metodología general para el desempeño de sus tareas dentro del aula.

Acción directa e individual: En el desarrollo de las sesiones será habitual realizar preguntas a cada niño y niña del aula, que responderán libremente, sin que ningún comentario o respuesta por parte del resto de niños o niñas pueda influir. Se hará una estadística y recogida de datos según las respuestas ofrecidas por cada alumno y alumna. Se pretende emplear una metodología activa y participativa que propicie en el alumnado una serie de cambios en sus acciones individuales, en sus conocimientos y habilidades.

Trabajo en grupo: Se fomentará el trabajo en grupo, así como la reflexión e interpretación del alumnado en cada uno de los recursos propuestos. Para ello, se emplearán cuentos, historias, juegos de rol; con un determinado mensaje según el contenido que vaya a ser tratado. Se fomentará el diálogo entre el alumnado, el intercambio de ideas; tratando en todo momento una participación generalizada del conjunto de la clase, tratando de llegar a una conclusión, aprendizaje y/o moraleja.

Trabajo con materiales manipulativos, visuales y juegos: Una de las principales formas de expresión del alumnado la constituye el juego, además de la expresión artística: dibujos, uso de la plastilina para construir diversas formas, empleo de colores, elaboración de murales, empleo de pintura de dedos, etc. partiendo de que, gracias al juego, a los dibujos y expresión artística del alumnado es posible conseguir aprendizajes significativos.

Actividades basadas en la propia experiencia de cada niña y niño: Así mismo, y desde esta misma perspectiva las actividades serán basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios, siempre procurando la participación del alumnado.

Atención a la diversidad: considerando las características de cada niño y niña, respetando sus diferencias individuales y propuestas de situaciones educativas variadas

Multidisciplinariedad de áreas: Se integrarán los contenidos, objetivos y valores con el resto de las áreas educativas; de modo que no se vea como un área más, sino como un complemento de las anteriores.

Observación directa: A través de la observación participante, se tomará nota de todos los datos significativos que vayan surgiendo en el contexto natural del aula con sus iguales. Así mismo, se prestará especial atención a todo tipo de actitudes relacionadas con cuestiones de género. Dentro de esta observación participante, habrá una constante interacción del agente coeducativo con el alumnado del aula.

Se pretende con ello involucrar la interacción social entre el agente y los niños y niñas, para recoger datos de modo sistemático y no intrusivo. Adicionalmente, se recogerá información de las conductas y respuestas más relevantes, estableciendo un diálogo y formulando preguntas encaminadas al cumplimiento de los objetivos planteados y la adquisición de los contenidos y aprendizajes.

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Justificación

Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro. Por tanto la escuela coeducativa parte de la importancia de las diferencias sociales y sexuales entre niños y niñas, incorporando la diversidad de género como diversidad cultural. Tiene como objetivo la eliminación de estereotipos sexistas para superar las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños. Se trata por tanto de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad y en la que no se pone límites a los aprendizajes, por tanto defiende que cada persona tiene derecho a desarrollarse libremente sin que su sexo determine sus preferencias.

Es necesaria la coeducación para la consecución de una sociedad igualitaria, es educar teniendo en cuenta las características y aptitudes personales, abogando por el potencial individual y grupal de los individuos, y ahuyentando a su vez la discriminación que marca el género en la sociedad en la que convivimos.

Consiste en analizar las relaciones que se establecen entre las niñas y los niños, no sólo evitando el enfrentamiento de un grupo frente al otro, sino analizando a su vez las conductas que dentro de cada grupo se desarrollan, con el fin de evitar todas aquellas, forjadas bajo los cánones de las diferencias de género que acarreen desigualdades, abusos de poder y discriminación.

En definitiva, cuando hablamos de coeducar nos estamos refiriendo a educar a personas, con sus características individuales, sus rasgos, sus gustos, sus habilidades, sus pasiones, etc. Educar en libertad de conductas predeterminadas construidas en base a un sexo u otro.

Es fundamental construir una sociedad igualitaria y no sería posible llegar a ella sin replantearnos el funcionamiento de sus cimientos. Debe ser la escuela la principal protagonista de dicho cambio, es la herramienta, que junto a las familias, nos facilitarán los pilares básicos para que las niñas y los niños de hoy en día se transformen en las mujeres y los hombres de una sociedad futura libre de discriminación y abusos sexistas, con igualdad de derechos y obligaciones, una sociedad más libre e igualitaria.

Objetivo general

Analizar las conductas estereotipadas que pueda presentar el alumnado de Educación Infantil con respecto al género, cuáles de estas conductas son las más frecuentes y plantear perspectivas de mejora, dentro del marco de la coeducación que generen mecanismos y estrategias de respuesta frente a esta problemática, además de lograr un aprendizaje a la hora de gestionar emociones, expresar sentimientos, rechazar la violencia en todas sus dimensiones y resolver de forma pacífica los conflictos, y fomentar el no sexismo en los juegos y juguetes de niños y niñas.

Objetivos específicos

1. Detectar estereotipos y roles de género que pueda presentar el alumnado, además de explicar algunas características que se asocian al género masculino

- y femenino, explicando las diferencias existentes: biológicas (hombre y mujer) y culturales(masculino y femenino).
2. Comentar ciertos estereotipos y roles que encasillan los gustos, profesiones, labores, responsabilidades que pueden ejercer hombres y mujeres, con el fin de promover su eliminación; así como en el ámbito de las costumbres, juegos y juguetes no sexistas.
 3. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
 4. Educar en la corresponsabilidad familiar; y ofrecer estrategias emocionales y habilidades sociales necesarias para la resolución de conflictos sin el uso de la violencia, la gestión de las emociones y la resolución pacífica de conflictos, rechazando la violencia en cualquiera de sus formas.
 5. Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

Contenidos

En consonancia con los objetivos planteados en el presente documento, se especifican los siguientes contenidos a trabajar, organizados en bloques de contenidos, así como otros contenidos específicos:

Bloques de contenidos:

1. Diferencias biológicas y culturales entre niños y niñas, hombres y mujeres.
2. Visibilización de la labor y el saber de las mujeres.
3. Pensamiento crítico ante el sexismo, prejuicios, roles y estereotipos.
4. Sensibilización, prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres.
5. Educación afectivo-sexual en igualdad.
6. Formas de violencia: violencia de género. 7. Empoderamiento y liderazgo en las niñas.

Contenidos específicos

- El autoconcepto y la autoestima.
- Las emociones.
- Empatía, tolerancia y respeto.
- Herramientas para la resolución de conflictos.
- Mujeres relevantes en diversos ámbitos.
- Introducción en conductas constitutivas de violencia de género.
- Rechazo de cualquier tipo de violencia y técnicas de resolución pacífica de conflictos.
- Gestión y expresión de emociones y sentimientos: de forma oral, escrita y artística.
- Las profesiones. Desmitificar la creencia de que hay profesiones determinadas para un sexo u otro.
- Identificación de algunos roles y estereotipos de género.
- Identificación de comportamientos discriminatorios en función del sexo y fomento de la igualdad entre niños y niñas.
- Juegos y juguetes no sexistas.

- Análisis de cuentos con estereotipos sexistas.
- Corresponsabilidad en las tareas.
- Lectura de cuentos coeducativos y catálogos de juguetes para trabajar con el alumnado.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Justificación

En el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso de los Diputados el 28 de septiembre de 2017, todas las entidades coincidieron en considerarla violencia de género una “cuestión de Estado”, estableciendo más de 200 medidas destinadas a su erradicación. Dicho documento incluye medidas relacionadas con prevención y sensibilización en la escuela y la formación del profesorado, entre otras.

Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro. Por tanto la escuela coeducativa parte de la importancia de las diferencias sociales y sexuales entre niños y niñas, incorporando la diversidad de género como diversidad cultural. Tiene como objetivo la eliminación de estereotipos sexistas para superar las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños.

Se trata por tanto de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad y en la que no se pone límites a los aprendizajes, por tanto defiende que cada persona tiene derecho a desarrollarse libremente sin que su sexo determine sus preferencias.

Es necesaria la coeducación para la consecución de una sociedad igualitaria, es educar teniendo en cuenta las características y aptitudes personales, abogando por el potencial individual y grupal de los individuos, y ahuyentando a su vez la discriminación que marca el género en la sociedad en la que convivimos. La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la igualdad entre sexos.

Consiste en analizar las relaciones que se establecen entre las niñas y los niños, no sólo evitando el enfrentamiento de un grupo frente al otro, sino analizando a su vez las conductas que dentro de cada grupo se desarrollan, con el fin de evitar todas aquellas, forjadas bajo los cánones de las diferencias de género que acarrearán desigualdades, abusos de poder y discriminación.

En definitiva, cuando hablamos de coeducar nos estamos refiriendo a educar a personas, con sus características individuales, sus rasgos, sus gustos, sus habilidades, sus pasiones, etc. Educar en libertad de conductas predeterminadas construidas en base a un sexo u otro.

Es fundamental construir una sociedad igualitaria y no sería posible llegar a ella sin replantearnos el funcionamiento de sus cimientos. Debe ser la escuela la principal protagonista de dicho cambio, es la herramienta, que junto a las familias, nos facilitarán los pilares básicos para que las niñas y los niños de hoy en día se transformen en las mujeres y los hombres de una sociedad futura libre de discriminación y abusos sexistas, con igualdad de derechos y obligaciones, una sociedad más libre e igualitaria.

Por este motivo, en el presente se ofrece un banco de posibilidades para trabajar este aspecto tan fundamental. Desde la infancia, se requiere trabajar de manera efectiva con

el fin de evitar el sexismo, porque para prevenir la violencia de género en generaciones futuras, es imprescindible educar en igualdad en el presente.

Se pretende que, desde la escuela, se aborde el reto de coeducar con ilusión y compromiso, para lograr una sociedad sin violencia, más justa e igualitaria.

Objetivos generales

Analizar las conductas estereotipadas que pueda presentar el alumnado de Educación Primaria con respecto al género en diferentes ámbitos de su vida cotidiana (profesiones, elección de colores, juguetes, juegos, atribución de sensaciones o generalizaciones), cuáles de estas conductas son las más frecuentes y plantear perspectivas de mejora, dentro del marco de la coeducación que generen mecanismos y estrategias de respuesta frente a esta problemática, además de lograr un aprendizaje a la hora de gestionar emociones, expresar sentimientos, rechazar la violencia en todas sus dimensiones y resolver de forma pacífica los conflictos.

Objetivos específicos

- Potenciar la identidad y sentimientos de aceptación y autoestima. Conocer y valorar las propias características personales y físicas, así como la de los demás resaltando sus cualidades y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
- Hacer visible al alumnado la desigualdad actual de hombres y mujeres en nuestra sociedad tanto en roles y actividades asignadas por razón de sexo como en actitudes, valores, etc.
- Detectar estereotipos y roles de género que pueda presentar el alumnado, además de explicar algunas características que se asocian al género masculino y femenino, explicando las diferencias existentes: biológicas (hombre y mujer) y culturales (masculino y femenino).
- Comentar ciertos estereotipos y roles que encasillan los gustos, profesiones, labores, responsabilidades que pueden ejercer hombres y mujeres, con el fin de promover su eliminación.
- Reconocer la igualdad en la ejecución de tareas indistintamente del sexo. Asumir responsabilidades o actividades cotidianas que tradicionalmente han sido consideradas “cosas de mujeres” o “cosas de hombres”.
- Identificar los roles sexistas que los cuentos tradicionales asignan a mujeres y hombres y reflexionar sobre otros modelos de mujeres y hombres más acordes con la sociedad actual.
- Conocer la desigualdad actual de hombres y mujeres en nuestra sociedad tanto en roles y actividades asignadas por razón de sexo como en actitudes, valores, etc.
- Conocer y valorar figuras femeninas relevantes en diversos ámbitos: ámbito ciencia, literatura, deporte, etc. comprobando las discriminaciones que han sufrido por el hecho de ser mujer.
- Educar en la corresponsabilidad familiar; y ofrecer estrategias emocionales y habilidades sociales necesarias para la resolución de conflictos sin el uso de la violencia, la gestión de las emociones y la resolución pacífica de conflictos.

Contenidos

En consonancia con los objetivos planteados en el presente documento, se plantean los siguientes contenidos a trabajar; clasificados en los siguientes bloques de contenidos, posteriormente, haciendo hincapié en contenidos específicos a trabajar de forma gradual y adaptada al contexto de cada curso y ciclo de la etapa de Educación Primaria.

Bloques de contenido

- *Diferencias culturales entre las personas.*

- Pensamiento crítico ante los roles y estereotipos.
- Visibilización e importancia de la labor y el saber de las mujeres.
- Sensibilización, prevención y actuación ante la agresión o violencia.
- Resolución de conflictos.
- Empoderamiento y liderazgo en las mujeres y niñas.

Contenidos específicos

- El autoconcepto y la autoestima.
- Las emociones.
- Empatía, tolerancia y respeto.
- Herramientas para la resolución de conflictos.
- Mujeres relevantes en diversos ámbitos.
- Rechazo de cualquier tipo de violencia y técnicas de resolución pacífica de conflictos.
- Gestión y expresión de emociones y sentimientos: de forma oral, escrita y artística.
- Las profesiones. Desmitificar la creencia de que hay profesiones determinadas para un sexo u otro.
- Identificación de algunos roles y estereotipos de género.
- Identificación de comportamientos discriminatorios en función del sexo y fomento de la igualdad entre niños y niñas.
- Juegos y juguetes no sexistas.

INTERVENCIÓN DIRECTA EN EL AULA: Estas intervenciones tendrán una frecuencia de una sesión cada quincena por aula, tanto en la etapa de Educación Infantil como en la etapa de Educación Primaria. Los temas y contenidos que se trabajarán en cada una de las sesiones irán en consonancia con diferentes valores, aspectos y contenidos de la educación en valores y en relación con la igualdad de género y la coeducación. Estos contenidos se adaptarán en función de la edad, nivel y etapa educativa del alumnado.

Aquí se muestra una tabla resumen con la información de los bloques de contenidos que se irán dando en cada trimestre y mes del presente curso escolar.

1º TRIMESTRE	
OCTUBRE	◆ Roles y estereotipos. ◆ Igualdad en la toma de decisiones.
NOVIEMBRE	◆ Resolución pacífica de conflictos. ◆ Educación emocional y gestión de las emociones. ◆ Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (25 de noviembre).
DICIEMBRE	◆ Día internacional de los derechos humanos (10 de diciembre). ◆ Reconocimiento de la igualdad de género en la constitución española (6 de diciembre "día de la constitución española") ◆ Campaña de juguetes y juegos no sexistas.
2º TRIMESTRE	

ENERO	◆ La importancia de la educación para la paz. ◆ Resoluciones pacíficas de conflictos. ◆ “No” al bullying. ◆ Conocimiento de diferentes personalidades que han trabajado por la paz.
FEBRERO	◆ Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 febrero). ◆ Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. ◆ Aportaciones a la ciencia y la tecnología de hombres y mujeres. ◆ “El Efecto Matilda”. ◆ La amistad y el amor (14 febrero)
MARZO	◆ Mujeres pioneras que han destacado en el mundo. ◆ Día internacional de la mujer (8 de marzo) ◆ Educación emocional (respeto hacia los demás y autoestima).
3º TRIMESTRE	
ABRIL	◆ Reconocimiento de escritoras importantes por la semana del libro. ◆ Rompe cuentos cambio de roles de los cuentos tradicionales y cuentos de ahora (maleta violeta).
MAYO	◆ Las profesiones en igualdad. ◆ Taller de expresión, gestión e identificación de las emociones propias y ajenas, y la empatía. ◆ Día de la Familia: http://youtu.be/XibPOhvGulg?si=Lbv6imx_vm9sTICa http://youtu.be/KVNGZWuM7U?feature=shared
JUNIO	◆ Continuación del taller de emociones ◆ Identificación de los diferentes motivos de discriminación (etnia, género, etc.) y rechazo de está.

ACTIVIDADES

Sesión 1 “El Arcoíris”

Desarrollo de la actividad:

Esta actividad se realizará en dos partes, la cual la primera se tratará de realizar con el alumnado de **Infantil** Primero se le enseñará un video llamado “Los Colores” en el cual se cuenta un poco los estereotipos que hay en (l<https://youtu.be/3FgxKAIQfyU>) los colores y que estos son universales y el video “yo quiero ser (a) <https://youtu.be/bAgXguTLybo> (a) <https://youtu.be/DV3Z2iKCKMs> (a) <https://youtu.be/JYBG-HwpyFc> (a) <https://youtu.be/heXfQRcjYv8> que habla sobre las diferentes profesiones que se pueden realizar indistintamente, posteriormente se les mostrará la imagen de un arcoíris, posteriormente se le hará una serie de preguntas:

- ¿Conoces todos los colores que componen el arcoíris? ¿Cuáles son?
- De todos los colores que aparecen ¿Cuál es tu color favorito?
- ¿por qué has elegido ese color? ¿Y por qué te gusta?
- ¿Qué harías si no te dejarán utilizar tu color favorito?

Posteriormente se les dará una ficha (ANEXO I) al alumnado la cuál tienen que pintar con los colores del arcoíris para así concienciar de los colores no tienen ni sexo ni género y que todos los podemos utilizar.

Materiales:

- Ficha impresa.
- Colores
- Pizarra digital

Evaluación de la actividad: En Infantil se evaluará mediante las respuestas que el alumnado vaya dando a las diferentes cuestiones que se les irá haciendo en el debate.

Tiempo estimado de la actividad: 55 minutos de la sesión en Infantil.

Sesión 1 “Las gafas de los estereotipos”

Desarrollo de la actividad:

Para realizar esta actividad destinada al alumnado de **Primaria**, se realizarán dos partes, primero se visualizará el cuento de “Arturo y Clementina” (<https://youtu.be/hfbgQfjhl4g>).

En el cuento de Clementina se da una de las formas de violencia más dañina entre las parejas, aquella que a través de la descalificación y desmedro del otro va disminuyendo y liquidando la autoestima del que es agredido. De esta forma, cada vez que Arturo encontraba ridícula a Clementina con sus preguntas, sueños y aspiraciones, esta se encontraba triste. Es una crítica a los roles tradicionales de la pareja, donde se impone la opresión a Clementina, sin gritos, sin tiranía. Incluso puede aparentar amor con los delicados regalos

Y en la segunda parte se realizará un debate del cuento, en el cual el alumnado tendrá que responder a ciertas preguntas como:

- ¿Cómo es **Clementina**? ¿Por qué creen que Clementina no era feliz? ¿Cómo es **Arturo**? Si ustedes fueran **Clementina** ¿Qué habrían hecho en su lugar? ¿Qué les parece el final del **cuento**? ¿Esperaban que terminara así? ¿Qué es lo que más les ha gustado de la historia? ¿Qué creen que hemos aprendido con esta historia?

Materiales:

- Pizarra digital

Evaluación de la actividad: Se evaluará mediante las respuestas que el alumnado vayadando a las diferentes cuestiones que se les irá haciendo en el debate.

Tiempo estimado de la actividad: una sesión de 45 minutos de clase

Sesión 2 “LOS SENTIMIENTOS”

Desarrollo de la actividad:

Esta actividad consta de dos partes y está destinada a todos los niveles de **Infantil y Primaria**, la primera parte será la reproducción de un video (<https://youtu.be/5pW1EIRgi5g?si=DLw3k6QJlgitqZZL>) (<https://youtu.be/2xChXf8DAig>) Posteriormente se realizará la siguiente actividad

“Dados de las emociones”

Se comienza la actividad explicando qué son las emociones y se realiza una lluvia de ideas sobre las diferentes emociones que existen y una breve explicación de que son los sentimientos y los principales sentimientos (**ANEXO II**). Al terminar la explicación, el alumnado se colocará por parejas como en un espejo y se irá tirando el dado, con la emoción que saldrán, el alumnado deberá de imitarlas y su compañero imitarlo como si se estuviera mirando en un espejo. Una vez terminada la dinámica, se explicó la importancia de la gestión de las emociones y cómo repercute en nuestros actos. Para esta actividad se elaboró el material que se muestra en la imagen.

**Objetivo:**

- Identificar los sentimientos propios y ajenos y saber actuar.
- Resolución pacífica de conflictos.

Materiales:

- Video y la presentación.
- Dados gigantes con diferentes emociones.(creados por mi).

Evaluación de la actividad: Se evaluará mediante la observación de la identificación de las emociones y la creatividad para resolver las emociones negativas que vemos en los demás. Y todo será recogido en un cuaderno de aula.

Tiempo estimado de la actividad:

En Infantil 55 minutos de la sesión. 25 minutos para la primera actividad y 25 minutos para la segunda actividad.

ACTIVIDAD 3: “Dibuja tu retrato”**Desarrollo de la actividad:**

Esta actividad será destinada al alumnado de *Infantil y de Primaria*.

Para el alumnado de **Infantil y 1º y 2º de Primaria**, se les facilitará una ficha con la silueta de una persona y a partir de allí tendrán que dibujarse un “autorretrato”.

En cambio,

<u>Objetivos:</u> - Expresarse, sentirse y actuar tal y como son, sin limitaciones por el hecho de ser niño o niña, además de aceptarse y ser felices con su forma de ser. - Comprender que todos deben tener los mismos derechos, deberes, oportunidades y obligaciones indistintamente de su sexo o género.
<u>Materiales:</u> - Ceras de colores - Folios: "Dibuja tu retrato". - Lápices de colores - Lápices de escritura y dibujo - Rotuladores de color y otros materiales similares - Papel continuo
<u>Evaluación de la Actividad:</u> Observación directa de la participación de cada alumno y alumna. Anotación de las respuestas de cada niño y niña. Realización de la ficha "Dibuja tu retrato".
Tiempo estimado de la actividad: 55 minutos.
al alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria simplemente se le dará un folio en blanco con el título "dibuja tu retrato" y ellos tendrán que dibujarse Posteriormente se pedirá a cada alumno y alumna que dibuje su propio retrato de la manera en que desee, vistiendo la ropa que le gustaría, o ejerciendo la profesión que le gustaría ser de mayor, con su familia, o en cualquier otro contexto o situación, es una temática libre. Una vez el alumnado ha terminado de realizar su retrato se plantean una serie de preguntas, con el alumnado sentado en círculo, para una puesta en común: ¿Os habéis fijado en que todos y todas os habéis dibujado ojos, nariz y boca? ¿Son iguales todos los dibujos que habéis hecho? ¿Por qué creéis que es así? ¿Qué diferencia hay entre una niña y un niño? ¿Una chica y un chico pueden hacer las mismas cosas? ¿Qué te gustaría ser de mayor? ¿Por qué? ¿Tienes amigos y amigas? ¿Cómo son? ¿A qué jugáis? ¿Qué te gustaría ser de mayor? Se elaborará un mural "Todos somos Iguales", colocando en papel continuo los dibujos de todo el alumnado y se colocará en algún lugar visible del aula.
<u>Objetivos:</u> - Expresarse, sentirse y actuar tal y como son, sin limitaciones por el hecho de ser niño o niña, además de aceptarse y ser felices con su forma de ser. - Comprender que todos deben tener los mismos derechos, deberes, oportunidades y obligaciones indistintamente de su sexo o género.
<u>Materiales:</u> - Ceras de colores - Folios: "Dibuja tu retrato". - Lápices de colores - Lápices de escritura y dibujo - Rotuladores de color y otros materiales similares - Papel continuo
<u>Evaluación de la Actividad:</u> Observación directa de la participación de cada alumno y alumna. Anotación de las respuestas de cada niño y niña. Realización de la ficha "Dibuja tu retrato".
Tiempo estimado de la actividad: 55 minutos.

Sesión 4 “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (25 DE Noviembre)”

Desarrollo de la actividad:

Esta actividad se dividirá en dos sesiones, la primera será la realización de un mural ya sea por clase o por nivel en la cual cada niño/a estampará su mano pintada de lila en el papel continuo siguiendo la forma de unas alas y con el lema “libres de violencia”. Cuando el alumnado de infantil vaya haciendo las

manos en el mural y para tenerlo distraídos a los demás, mientras tanto, al resto del alumnado se le dará una ficha para colorear sobre el 25N (**ANEXO III**)

La segunda parte de la actividad será un cuentacuentos y los cuentos serán:

- “Arturo y Clementina.” (<https://youtu.be/TpTMh-xJFf4?si=GccmxAPaz6RPOva->).

-Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa. (Formato PDF).

- Taller Pepuka

Una vez escuchado los cuentos, se hará un debate con el alumnado de *Infantily 1º y 2º de Primaria*, contestando a las preguntas ¿qué les parece como ha sido la reacción del personaje principal? ¿cómo reaccionarían ellos en su lugar?

¿qué les ha parecido los cuentos? ¿están de acuerdo con el comportamiento de los demás personajes? ¿Que cambiaran ellos de la historia? Y diferentes preguntas que se les puede hacer con cada cuento. Y explicarle los diferentes tipos de violencia contra la mujer.

En la etapa de *Primaria (3º, 4º, 5º y 6º)* una vez escuchado el cuento se les dará una ficha de comprensión oral del cuento redactado y por último una pregunta de pensamiento crítico. (**ANEXO IV**).

Objetivo: Identificar los diferentes tipos de violencia contra la mujer y los micromachismos y tener una opinión crítica al respecto

Materiales:

- Cuento (Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa).
- Proyección videos.
- Papel continuo blanco o color cartón.
- Temperas de color lila
- Píncel
- Permanente negro de punta gruesa.
- Fichas impresas.

Evaluación de la actividad: La primera actividad será evaluar mediante la participación en la creación del mural y el trabajo que se realizará por el alumnado, la segunda mediante la observación de las respuestas a las cuestiones planteadas en cada cuento y mediante las fichas.

Tiempo estimado de la actividad: Se realizará en dos sesiones la primera para la creación del mural y la segunda para el cuentacuentos.

Sesión 5: "Cuentos y canciones educativas no sexistas"

Desarrollo de la actividad:

Visionado de los vídeos:

- "El niño que no quería ser azul, la niña que no quería ser rosa" (<https://youtu.be/I83pEcQ8DwM>)
- "El príncipe ceniciento" (https://www.youtube.com/watch?v=suq_0NP_ObE).
- "Las princesas también se tiran pedos" (<https://youtu.be/C1Bm7PJsE-4?si=xHsr-ArnD2hBHXN7>).

Estos videos van dirigidos a *todos los niveles de Infantil y Primaria*, pero a los niveles de *Infantil* solo se le hará el visionado de los videos en los que se presentan las siguientes situaciones, que incluyen un mensaje y una reflexión no sexista: romper con estereotipos y roles asignados a cada uno de los protagonistas por su sexo y género.

- "El niño que no quería ser azul, la niña que no quería ser rosa": Se trata de la historia de un niño y una niña. Tanto él como ella no se identifican con los estereotipos: el azul para los niños, el rosa para las niñas, la delicadeza de las niñas, la fuerza de los niños, tener novia para los chicos y tener novio para las chicas, etc.
- "El príncipe ceniciento" Versión alternativa al tradicional cuento "La Cenicienta" con un protagonista masculino que se ve en la misma situación de ésta.
- "Las princesas también se tiran pedos". Esta es la historia de las diferentes princesas que durante años nos han mostrado como delicadas y sofisticadas, pero esta vez todo lo contrario y así visibilizando que algo tan natural como los pedos hasta las princesas más bonitas lo hacen.

Por último, se tratará en la medida de lo posible de que, para finalizar la sesión de intervención, el alumnado escuche la "Canción de la Igualdad" (<https://youtu.be/jCA6LKhLfxI>) (https://youtu.be/HCSZPO8_B_M), (<https://youtu.be/MPjjxELtLig>) (<https://youtu.be/2d7K7nP-2Ro>) (<https://youtu.be/Ay3cjfZB9VE>) (<https://youtu.be/Fjp3R9Bc47Q>) con un mensaje de igualdad de género, etnia, nivel social y aceptación de las diferencias personales como mecanismo de igualdad efectiva.

En los *niveles de Primaria* se creará un debate con los niños de qué les parecen los cuentos vistos, si en el cuento de "el niño que no quería ser azul, y las niñas que no quería ser rosa" se identifican con los personajes, ¿por qué el niño no podía vestir de rosa y la niña de azul? ¿podemos vestirnos de todos los colores?

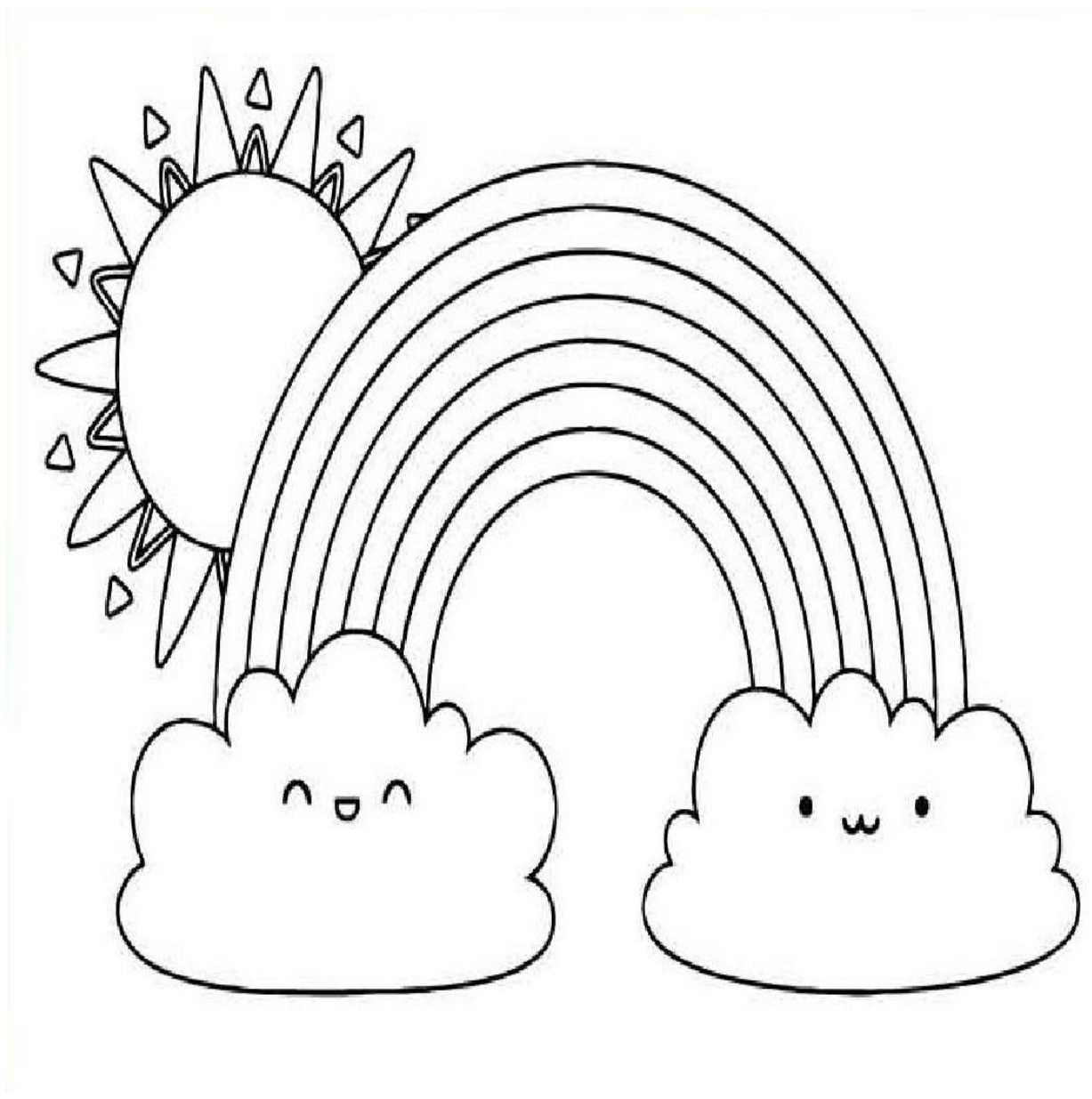
¿Qué colores os gustan más?... en el cuento "El príncipe ceniciento" ¿por qué crees que el hacía las labores del hogar y sus hermanos no? ¿Cómo le veían sus hermanos al príncipe? ¿por qué? ¿Qué pasó al final? ¿os ha gustado su final? ¿por qué?... y en el cuento "Las princesas también se tiran pedos"

¿creéis que es verdad que las princesas se tiran pedos? ¿eso las hace menos princesas? ¿Por qué está mal visto? ...

Objetivo:

- Identificación de comportamientos discriminatorios en función del sexo y fomento de la igualdad efectiva entre niños y niñas.
- Desmitificar la atribución de determinados atributos como intrínsecos al género masculino o femenino.

ANEXOS





cuales son estas emociones.



Arturo y Clementina

Comprensión del cuento.

NOMBRE: _____ CURSO: _____

FECHA: _____

1. ¿Dónde se conocieron? _____

2. ¿Qué planes tenía Clementina para ella y Arturo? _____

3. ¿Por qué se aburría Clementina? _____

4. ¿Qué ideas tenía Clementina para no aburrirse cuando no estaba Arturo? Y que le decía Arturo?

5. ¿Por qué tenía tantas cosas encima de ellas? ¿y que eran esas cosas? _____

6. ¿Qué hizo Clementina cuando su casa le pesaba? _____

7. ¿Por qué estaba feliz Clementina? ¿Qué hacía para lograrlo? _____

8. ¿Ves bien lo que hizo Clementina para ser feliz?

9. ¿Te has fijado en la sonrisa de Pepuka a medida que avanza el cuento? ¿Qué le pasa? ¿Por qué? _____

10. ¿Qué te parece el final de la historia? ¿lo cambiarías? _____

11. ¿Qué le dirías a Pepuka sobre lo que le pasó? _____

Pepuka y el monstruo que se llevo su sonrisa

Comprensión del cuento.

NOMBRE: _____ CURSO: _____
FECHA: _____

1. ¿Cómo era Pepuka al comienzo del cuento? _____

2. ¿Por qué crees que Pepuka se enamoro del Monstruo? _____

3. ¿Cómo era el Monstruo con Pepuka? _____

4. ¿Por qué le pedía perdón Pepuka al Monstruo? _____

5. ¿Cómo veía el resto de los habitantes del pueblo al Monstruo? _____

6. ¿Por qué le hacia caso Pepuka al Monstruo? _____

7. ¿Por qué le quito el Monstruo a Pepuka su sonrisa? _____

8. ¿Quién creyó a Pepuka cuando dijo basta? _____

ANEXO III

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUSIVO

¿A qué nos referimos cuando hablamos de COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y LENGUAJE NO SEXISTA?

La comunicación inclusiva tiene como objetivo nombrar para dar visibilidad a la diversidad humana: personas con discapacidad, personas diversas sexualmente, personas migrantes, pueblos originarios y mujeres, es decir, el lenguaje inclusivo supone un campo semántico amplio y abarca muchas realidades, luchas e identidades.

¿Por qué utilizar un lenguaje inclusivo?

El lenguaje es una de las herramientas más eficaces para alcanzar la igualdad pues, a través de la palabra, como herramienta de la comunicación y de la educación, todo lo que educa fomenta valores.

Un lenguaje no sexista es aquel que engloba un discurso integrador, inclusivo en el que todas las personas están incluidas.

- ✓ Incluye y hace visibles a ambos sexos
- ✓ Valora por igual a hombres y mujeres
- ✓ Da la palabra a todas las personas
- ✓ No nos confunde con su mensaje

El masculino es el género no marcado gramaticalmente, el feminismo por el contrario, es un género marcado, ya que su uso es excluyente y específico del sexo femenino siempre. El uso sistemático del masculino en el texto o el discurso puede resultar inapropiado

1--Abuso del masculino genérico

Ejemplos:

- Los profesores harán una exposición oral.
- El profesorado hará una exposición oral.

Los ciudadanos debemos votar.

- La ciudadanía debe votar

2--Preferencia en el orden de presentación

Ejemplos:

- Los alumnos y las alumnas asistirán a la presentación de bienvenida
- La alumnas y los alumnos asistirán a la presentación de bienvenida

3--Salto semántico

Ejemplos:

- Los nómadas recogen el campamento y las mujeres atienden al ganado
- En las tribus nómadas, mientras los hombres recogen el campo, las mujeres atienden el ganado.

4--Denominación sexuada: Tiene que ver con la forma de mencionar a los varones identificándolos por su profesión o estatus social, mientras que a las mujeres se identifican por su sexo o por la mujer de..

Ejemplos:

La empresa indemnizará a los despedidos: tres mujeres y dos abogados.

--La empresa indemnizará a las personas despedidas, tres mujeres y dos hombres.

5-Vacios léxico: Existen vacíos léxicos cuando no hay una palabra referida al texto masculino o femenino que no tiene contra partida para el sexo contrario. La ausencia suele perjudicar a las mujeres.

Ejemplos:

--*hombría, caballerosidad, hidalguía, referidos a hombres.*

--*arpiá, pendón, ninfómana, referidos a mujeres.*

6--Aposiciones redundantes: Consiste en destacar la **condición sexuada de las mujeres** por encima de otras cualidades que son pertinentes al asunto que se trata

Ejemplos:

Al finalizar la manifestación las mujeres periodistas leyeron un manifiesto

--*Al finalizar la manifestación las periodistas leyeron un manifiesto.*

Las mujeres investigadoras expusieron sus puntos de vista

--*Las investigadoras expusieron sus puntos de vista*

7--Usar el femenino: Para un uso de nuestra lengua acorde con la realidad social existente debemos usar, siempre que sea posible, la forma masculina o femenina que corresponda al sexo de quien se escribe o habla aunque sea infrecuente.

Ejemplos:

Autor Autora

Usuario usuaria

El directivo la directiva

Juez jueza

8--Uso de sustantivos genéricos y colectivos

Ejemplos:

Los trabajadores La plantilla

Los jóvenes La juventud

Los niños La infancia

Los ciudadanos La ciudadanía

Profesores El profesorado

Padres Familia

Funcionarios Funcionariado

Alumnos Alumnado

Vecinos Vecindad

Amigos Amistades

Jefe de Estudios Jefatura de estudios

Los extremeños La población extremeña

Los interesados Las personas interesadas

Los políticos La clase política

9.-Eliminar determinantes: Si no queremos concretar el género porque no sabemos si la persona es hombre o mujer, conviene evitar el uso **“El que”;****“los que”;****“aquellos que”;****“otros que”**... Hay otros recursos a nuestro alcance más rentables y nada sexistas.

Omitiendo artículos y pronombres. Algunos ejemplos pueden ser: **“los profesionales de la hostelería”** por **“profesionales de la hostelería”**; **“Nosotros valoramos en este trabajo”** por **“Valoramos en este trabajo”**.

Emplear determinantes sin género. Por ejemplo, alguien, cada, cual, cualquiera, quien/ quienes.

Ejemplos:

Nosotros no nos hemos opuesto.

-- No nos hemos opuesto

Los estudiantes deberán echar su matrícula

-- Cada estudiante deberá echar su matrícula

10.-Desdoblamiento: Consiste en nombrar expresamente y de forma individual a cada sexo

Los niños----- Las niñas y los niños

Los candidatos----- Los candidatos y las candidatas

11.-Feminización de las profesiones: Emplear palabras en femenino para profesiones y cargos es lo correcto.

Ejemplo:

La ginecóloga Maite Ruiz / La ginecóloga Maite Ruiz

Técnico Vanessa Ortiz/Técnica Vanessa Ortiz

12.- Deshechar los estereotipos

13.- Personas diversas sexualmente:

- Utilizar un lenguaje inclusivo sin expresiones discriminatorias ni ridiculizadas que fomenten estereotipos relacionados con personas LGTBI.
- Conocer y utilizar cuidadosamente la terminología correcta y los conceptos de identidad de género, y orientación sexual y afectiva.
- Para referirse a personas transgénero se recomienda identificar si se trata de mujeres o de hombres transgénero. Mejor reasignación de sexo que cambio de sexo.
- Incorporar con absoluta normalidad las distintas realidades familiares, contribuyendo así al desarrollo y la convivencia desde la infancia.
- Utilizar un trato normalizado y no indicar la condición de persona LGTBI
- Utilizar mensajes que reflejen las diversas sexualidades existentes
- Evitar hacer preguntas que den por hecho la condición de persona heterosexual.

NO INCLUSIVO: Bollera, tortillera, maricón, mariquita, travelo, travestí, travestido, cambio de sexo, homosexual, hermafrodita...

LENGUAJE INCLUSIVO: Lesbian, gay, transexual, persona transexual, hombre trans, hombre transgénero, reasignación de sexo, transición de género, intersexual.

14.-- Personas con discapacidad

Nombrar correctamente a las personas con discapacidad:

NO INCLUSIVO: discapacitado/a, anormal, deficiente, minusválido/a, mongólico, retrasado/a mental, deficiente mental, subnormal, ciego, invidente, cieguito/a, cegato/a, corto de vista, tuerto/a, autista, mudo/a, enano/a, inválido, mutilado/a, cojo/a, lisiado/a, paralítico/a, sordo/a, sordo/a mudo/a.

LENGUAJE INCLUSIVO: Persona con discapacidad, persona con discapacidad funcional, hombre/mujer con discapacidad, persona ciega, persona con discapacidad visual, persona con baja visión, persona con trastorno de espectro autista, persona con autismo, con TEA, persona con discapacidad física, persona con movilidad reducida, persona con discapacidad intelectual, persona con síndrome de down, persona sin habla, persona sorda, persona con talla baja, persona con acondroplasia, persona con discapacidad congénita...

15.-Personas migrantes

Nombra correctamente a las personas migrantes.

Raza gitana: No : etnia gitana, pueblo gitano, pueblo romaní, comunidad gitana,

Moro/a: persona magrebí

Sudaco/a: persona latinoamericana, de origen latinoamericano

Indígena: personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas

Inmigrado/a: persona inmigrante

Negro/a: Persona de color negro/a, persona afroeuropéo/a, persona africana

